



Civil Rights Department

651 Bannan Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

17 de abril de 2026

Para publicación inmediata

publicaffairs@calcivilrights.ca.gov

916-938-4113

Un museo de Sacramento acuerda implementar reformas tras una investigación de derechos civiles por la prohibición del keffiyeh

Un expleado recibirá \$255,000 en compensación por acoso y represalias

SACRAMENTO – El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) anunció hoy un acuerdo por \$255,000 con el SMUD Museum of Science and Curiosity (MOSAC) para resolver una denuncia individual por discriminación laboral, acoso y represalias contra un expleado, basada en su ascendencia árabe. Como parte del acuerdo, MOSAC se comprometió a no implementar ninguna prohibición sobre vestimenta relacionada con el origen nacional o la ascendencia de un empleado, brindar capacitación al personal sobre las protecciones estatales de derechos civiles y compensar al expleado.

“Gestionar el impacto de los conflictos globales o la retórica política en el lugar de trabajo es un desafío para cualquier empleador,” **dijo el director del CRD, Kevin Kish.** “Pero acosar al personal por donde se viene nunca es aceptable. Este acuerdo representa un paso importante para que el SMUD Museum of Science and Curiosity cumpla con su compromiso de inclusión para todo su personal, independientemente de su origen.”

Aplicación selectiva

En 2024, CRD recibió una denuncia contra MOSAC en que se alegaba que el museo discriminó a un empleado debido a su ascendencia árabe al crear y aplicar de manera selectiva una prohibición de símbolos considerados políticos. Según la denuncia, el expleado usaba un keffiyeh — un pañuelo tradicional árabe — en el trabajo y la gerencia le indicó que dejara de usarlo porque hacía sentir incómodo a un alto ejecutivo del museo. Tras ese incidente, la gerencia del museo presionó repetidamente al empleado para que dejara de usar el keffiyeh y realizó comentarios despectivos sobre lo que consideraban que representaba. Poco después, el museo implementó una nueva política que prohibía los símbolos políticos en el trabajo y señaló únicamente al keffiyeh como artículo prohibido bajo dicha política.

Después de que el empleado presentara una denuncia interna por discriminación, el museo lo sometió a una campaña de acoso y represalias, incluyendo un caso en el que lo enviaron a casa antes de tiempo por supuesta insubordinación por usar un tipo de pañuelo diferente. Finalmente, el museo colocó al empleado en licencia administrativa sin goce de sueldo por tiempo indefinido únicamente debido a sus presuntas infracciones de la nueva política. Según la ley de California, los empleadores tienen prohibido sancionar a los trabajadores por denunciar discriminación o tratar a los empleados de manera diferente debido a categorías protegidas, como su origen nacional o ascendencia.

Fin de la prohibición

Tras llevar a cabo una investigación, CRD determinó que MOSAC incurrió en discriminación, acoso y represalias contra el empleado, y brindó al museo la oportunidad de resolver las acusaciones a través de mediación. Como resultado del acuerdo, el museo, sin admitir responsabilidad, hará lo siguiente:

- Revocar su política inicial que prohibía los símbolos políticos y no impedir que los empleados usen ropa, accesorios, tatuajes o peinados asociados con su cultura.
- Proporcionar capacitación anual durante un período de tres años a los líderes del museo sobre las protecciones estatales de derechos civiles, incluida una capacitación sobre el racismo antiárabe.
- Actualizar sus políticas para el manejo de denuncias internas de derechos civiles y presentarlas al CRD para su revisión.
- Notificar al personal y a los miembros de la junta directiva del museo sobre las conclusiones del CRD.
- Emitir una disculpa formal a la parte denunciante.
- Pagar \$255,000 en compensación al ex empleado por salarios no percibidos y otros daños.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación o represalias, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [proporciona información general y hojas de datos en línea](#) sobre la protección a los derechos civiles, incluso en relación con [las represalias en el lugar de trabajo](#).

El acuerdo anunciado hoy fue gestionado por Nassim Moallem, abogada del personal, Christa Conry, abogada principal adjunta, y Mamta Ahluwalia, abogada principal adjunta sénior. El acuerdo fue mediado por la abogada IV y mediadora, Angela E. Oh.

Para obtener más información, [lea una copia del acuerdo](#).

###

El Departamento de CRD es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

